



**LLAMADO PARA LA
PROVISION DE CARGOS**

**2 Técnicos en Transferencia y
Extensión**

AGOSTO 2021

DESCRIPCION DEL CARGO (2)

Nombre del cargo: Técnico de Transferencia y Extensión

Depende de: Área de Transferencia

Reporta a Coordinadores de Área Transferencia

Carga horaria: Dedicación full-time

Condiciones contractuales: en régimen de "Contratación de Honorarios profesionales" con registro ante BPS/DGI, renovable anualmente.

Radicación: uno en Artigas y otro en Treinta y Tres.

FINALIDAD DEL CARGO:

Integrarse como técnico al Área de Transferencia en tareas de extensión, capacitación, asistencia técnica, difusión y servicios a la producción ovina.

ACTIVIDADES/RESPONSABILIDADES:

Atender requerimientos de los productores en cuanto a consultas y asesoramiento en temas de nutrición, manejo, sanidad, mejoramiento genético, esquila y acondicionamiento de lanas e información de mercados.

Transferir a la producción todas las tecnologías que SUL está difundiendo en los aspectos lana y carne ovina, cosecha de lana, presentación y comercialización de ambos productos.

Formular modelos de desarrollo para sistemas de producción ovina, elaborando balance forrajero, estudios físicos, económicos y financieros, análisis de sensibilidad, etc. Los mismos deberán enmarcarse en el contexto general de la producción pecuaria estableciendo la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto con énfasis en recursos disponibles.

Dentro de la zona designada, será de su responsabilidad detectar restricciones, limitantes y/o posibilidades de desarrollo de sistemas de producción ovina, los que trasladará al grupo técnico que correspondiera para su estudio, análisis y búsqueda de soluciones.

Mediante su capacidad técnica y condiciones personales de extensión deberá promover y realizar jornadas de transferencia con productores, estudiantes, etc., en establecimientos agropecuarios utilizados como demostrativos, centros de investigación, locales de instituciones rurales o toda situación que se considere importante en el objetivo de promover al rubro ovino.

Deberá identificar la necesidad y la realización de cursos y cursillos tendientes a favorecer la transferencia de la tecnología disponible en el rubro ovino.

Promover la transferencia grupal, mediante el estímulo a la formación de grupos, especialmente de pequeños productores familiares, a los efectos de que fueren beneficiarios de Proyectos especiales dirigidos a los mismos.

Colaborar y apoyar las campañas de difusión y promoción del rubro que la institución SUL promueve en su zona de trabajo.

Brindar controles de calidad y certificaciones de lotes de corderos pesados SUL, animales para remates de pantalla, clasificación de majadas, tatuaje MO y clasificación de las progenies de planteles conectados en el Programa de Evaluación Genética de las distintas razas ovinas.

Generar material de extensión y/o difusión escrito relacionado a la Producción Ovina, publicables en la revista Ovinos SUL ú otras.

Apoyo y presencia en exposiciones, concursos, remates, stands y otros eventos tanto institucionales como del sector agropecuario.

Rendición mensual de gastos, facturas y recibos; elaboración de informe de actividades mensuales.

REQUISITOS:

Excluyentes

- Título de Ingeniero Agrónomo ó Doctor en Medicina Veterinaria.
- Dominio de métodos y capacidad de comunicación para la transferencia de tecnología.
- Libreta de conducir

Se valorará:

- Experiencia en producción ovina
- Relacionamiento institucional (vínculos con instituciones rurales y no rurales, grupos de jóvenes, grupos de productores)
- Profesional con experiencia en elaboración de proyectos en agro-negocios y manejo de grupos de productores
- Preferentemente hasta 35 años al 31.08.2021
- Dominio de Office, base de datos, redes sociales e internet.

Competencias Requeridas

- Buena capacidad de comunicación
- Capacidad para trabajar en forma independiente, así como buena disposición para el trabajo en equipo, institucional e interinstitucional.
- Iniciativa y pro-actividad
- Manejo fluido de herramientas de informática (Excel, PowerPoint, Word, etc.) y del idioma inglés.
- Disponibilidad para permanecer en establecimientos rurales.
- Radicación en el lugar seleccionado (interior)

VINCULOS CLAVES:

Internos:

Junta Directiva y Gerencia
Área de Transferencia
Área de Investigación
Área de Servicios Institucionales
Área de Laboratorio de Lanas
Área de Comunicación

Externos:

Productores
Industria textil lanera y frigorífica

Instituciones técnicas de carácter nacional (INIA, IPA, INAC y MGAP)
Instituciones de la Educación.

Instituciones Rurales

Alumnos de escuelas de esquila, escuelas agrarias y liceos rurales

Encargados rurales

Medios de Prensa

Condiciones de Trabajo

Oportunidad de ingresar a una organización de reconocida trayectoria.
Amplia vinculación con el sector productivo.

Cordial ambiente de trabajo.

Posibilidades de capacitación y especialización en el desempeño del trabajo.

ETAPAS DEL PROCESO DEL LLAMADO

Inscripción

La inscripción al presente llamado se realizará de la siguiente manera:

Enviar mail a postulantes@ruizmasse.com.uy con el asunto Ref. SUL 010 hasta el 16 de agosto de 2021, incluyendo CV y carta donde fundamenta su interés en ingresar a la Institución, 3 cartas de recomendación, identificando el cargo al que se postula (Treinta y Tres, Artigas o ambos) y sus expectativas salariales.

Admisión de los Postulantes

Serán admitidos al llamado los postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes.

Evaluación de Antecedentes

La evaluación de antecedentes se realizará mediante la verificación y puntuación del cumplimiento de los requisitos definidos para el cargo. Los postulantes serán preseleccionados en la evaluación de méritos, para lo que se tendrá en cuenta la formación y antecedentes laborales.

Evaluación Psicotécnica

A través de pruebas psicotécnicas con profesionales especializados, se evaluarán las competencias necesarias para ocupar los cargos, siendo competencia del Tribunal de selección adjudicar el puntaje a los informes resultantes de las referidas pruebas.

Integración del Tribunal de Selección

Presidente, Vicepresidente, Gerente, Coordinadores de Área de Transferencia y dos asesores externos a la Institución, según el cargo.

El mismo deberá realizar una preselección de postulantes en la semana del 16 al 23 de agosto, coordinar el desarrollo de la Prueba de Campo y entrevistar a los finalistas.

Prueba de Campo

En la misma se constatará las capacidades e idoneidad de los postulantes requeridos para los cargos, previéndose su realización en la segunda quincena de agosto del 2021.

Entrevista con Tribunal

Aquellos postulantes que hayan alcanzado esta instancia serán convocados, con dos días de antelación, para ser entrevistados por el Tribunal de Selección.

El Tribunal deberá elevar a la Junta Directiva un informe final para proceder a la selección definitiva.